



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Expediente n.º: 5263/2026

COMUNICADO SUSPENSIÓN CAUTELAR PROCEDIMIENTO

Procedimiento: Contrato de SERVICIO INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE ESPECTACULOS Y ACTUACIONES MUSICALES FIESTAS PATRONALES 2026.

(Procedimiento Abierto-Ordinario)

Ref.: fjjm.

COMUNICADO DE LA CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN SOBRE TRAMITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE ESPECTACULOS Y ACTUACIONES MUSICALES FIESTAS PATRONALES 2026, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO-ORDINARIO

Dña. SOFÍA BEDÓN GARRIDO, CONCEJALA DE CONTRATACIÓN, CONSUMO, FORMACIÓN Y EMPLEO, SUBVENCIONES Y FONDOS EUROPEOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARACENA.

En virtud de la notificación recibida del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía con fecha 26 de junio de 2026, se comunica a todos los posibles licitadores interesados en el procedimiento de contratación del SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ACTUACIONES MUSICALES DE LAS FIESTAS PATRONALES 2026, expediente n.º 5263/2026 que, mediante la resolución MC 112/2026 de fecha 26 de junio de 2026, dicho Tribunal ha acordado la SUSPENSIÓN CAUTELAR del presente procedimiento de licitación, incluyendo la suspensión del plazo concedido para la presentación de proposiciones.

En consecuencia, queda en suspenso el plazo de presentación de ofertas, cuyo cómputo se reanudará desde el momento en que se notifique al órgano de contratación la resolución que ponga fin a la medida cautelar o resuelva el recurso, publicándose en este momento la nueva fecha límite para la presentación de proposiciones.

Lo que se comunica a efectos informativos y de transparencia.

Maracena a la fecha referenciada al margen
**LA CONCEJALA DE CONTRATACIÓN, CONSUMO, FORMACIÓN Y
EMPLEO, SUBVENCIONES Y FONDOS EUROPEOS DEL AYUNTAMIENTO
DE MARACENA**

Fdo. Sofía Bedón Garrido





AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

(El presente documento ha sido firmado digitalmente)

